

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA



OIC IEE

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

**Despacho de la Titular del
Órgano Interno de Control**

Oficio: IEE-OIC-009/2023

Chihuahua, Chih., a 12 de enero del 2023

Asunto: Atención al oficio SESEA/ST/001/2023



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

-CON ANEXO

Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla
Encargado de Despacho de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Presente

Me refiero a su oficio SESEA/ST/001/2023, recibido en este Órgano Interno de Control con fecha 04 de enero de 2023, mediante el cual solicita a este ente fiscalizador responder a un formulario en referencia a la Recomendación No Vinculante número 006/2022 emitida por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, misma que se refiere a lo siguiente:

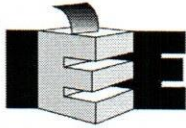
“... **PRIMERO.** - Se emita o adecúe el Código de Ética de acuerdo a los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el Artículo 16 de la LGRA, emitidos por el CC del SNA.

SEGUNDO. - Se emita el Código de Conducta, previa aprobación de su respectivo OIC, de acuerdo a los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere en el Artículo 16 de la LGRA, emitidos por el CC del SNA, en concordancia con el CAPÍTULO IV “DE LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA” de los citados Lineamientos.

TERCERO. - Capacitar a los servidores públicos de las dependencias correspondientes sobre la forma en que aplicarán los principios, valores y reglas de integridad contenidas en los Códigos de Ética y Conducta...”

De lo anterior, adjunto me permito remitir a usted el formato: “Formulario de reporte de actividades”, debidamente requisitado y sellado por parte de este Órgano Interno de

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA



OIC IEE

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

**Despacho de la Titular del
Órgano Interno de Control**

Control, conteniendo las acciones efectuadas en atención a la Recomendación No Vinculante número 006/2022.

Lo anterior con fundamento en lo establecido el artículo 272 m, fracción ff); 79, fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral; 12, fracción XXI del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

Sin más de momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Titular del Órgano Interno de Control del
Instituto Estatal Electoral de Chihuahua

Mtra. Carmen Lorena Torres Orozco



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Calle 23, número 2505, Colonia Altavista, C.P. 31200, Chihuahua, Chihuahua, (614) 4 32 19 80 ext. 2500.

Formulario de reporte de actividades respecto a la Recomendación No Vinculante 06/2022
emitida por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción

Autoridad destinataria de la Recomendación:	Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral		
Nombre de la Persona que responde el formulario:	Mtra. Carmen Lorena Torres Orozco		
Cargo de la Persona que responde el formulario:	Titular del Órgano Interno de Control		
Teléfono y extensión:	614 432 19 80 ext 2500	Correo electrónico:	ctorreso@ieechihuahua.org.mx

Conteste las siguientes preguntas:

A. Respecto al Código de Ética

1. La autoridad que usted representa, ¿cuenta con un Código de Ética?			
Opciones: A) Si	B) No	Respuesta:	SI
2. En caso de que la respuesta anterior sea "Sí", indique la fecha de emisión del Código de Ética.			
Indique la fecha con formato DD/MM/AAAA	Respuesta	01/09/2021	
3. En caso de que la respuesta a la pregunta 1, fuese afirmativa, agregue el enlace a la publicación del Código de Ética			
Respuesta:	https://www.ieechihuahua.org.mx/sistema/archivos/interno/paginas/PE2021/declaracion_patrimonial/anexo 70-2021 instituto estatal electoral codigo de etica-2021.pdf		
<i>Notas adicionales: Agregue la información que considere agregar respecto a la emisión del Código de Ética, o bien respecto de su falta de emisión.</i>			
El Código de Ética de las personas servidoras públicas del Instituto Estatal Electoral fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua el 01 de septiembre de 2021, dando cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el Artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.			

B. Respecto al Código de Conducta

4. El ente que usted representa, ¿cuenta con un Código de Conducta?			
Opciones: A) Si	B) No	Respuesta:	SI
5. En caso de que la respuesta anterior sea "Sí", indique la fecha de emisión del Código de Conducta			
Indique la fecha con el formato DD/MM/AAAA	Respuesta	10/01/2023	



Formulario de reporte de actividades respecto a la Recomendación No Vinculante 06/2022
emitida por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción

6. En caso de que la respuesta a la pregunta 1, fuese afirmativa, agregue el enlace a la publicación del Código de Conducta

Respuesta: [https://ieechihuahua.org.mx/sistema/archivos/interno/paginas/2023/comite de etica y de prevencion de conflicto de intereses/C%C3%93DIGO%20DE%20CONDUCTA%20DEL%20INSTITUTO%20ESTATAL%20ELECTORAL%20DE%20CHIHUAHUA.pdf](https://ieechihuahua.org.mx/sistema/archivos/interno/paginas/2023/comite-de-etica-y-de-prevencion-de-conflicto-de-intereses/C%C3%93DIGO%20DE%20CONDUCTA%20DEL%20INSTITUTO%20ESTATAL%20ELECTORAL%20DE%20CHIHUAHUA.pdf)

Notas adicionales: Agregue la información que considere respecto a la emisión del Código de Conducta, o bien respecto de su falta de emisión:

- a) El Código de Ética de las personas servidoras públicas del Instituto Estatal Electoral fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua el 01 de septiembre de 2021.
- b) De lo anterior se procedió a la elaboración de los Lineamientos para la conformación y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Instituto Estatal Electoral, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el sábado 09 de abril de 2022.
- c) El 30 de abril de 2022 se publicó en el Periódico Oficial del Estado la “Guía para la emisión del Código de Conducta para las personas servidoras públicas del Instituto Estatal Electoral”.
- d) Durante los meses de mayo, junio y julio de 2022, el Instituto Estatal Electoral (IEE) en conjunto con el Órgano Interno de Control llevó a cabo el proceso para la conformación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses. De lo cual, durante el mes de julio de 2022, el personal del IEE llevó a cabo la votación y elección de los miembros que integran dicho Comité. Siendo el 14 de julio de 2022 la celebración de la Sesión de Instalación, acordando como actividad prioritaria del Comité la elaboración del Código de Conducta.
- e) Durante los días 14 y 15 de noviembre de 2022, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, a través de circulares enviadas por correo electrónico institucional, así como por medio de comunicados internos, informaron a la totalidad de los empleados del Instituto, diversa información referente a lo que es un código de conducta, y la importancia de contar con uno en el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua. Asimismo, se invitó a la totalidad de los empleados del órgano electoral local, para que aportaran elementos y sugerencias al proyecto de Código de Conducta elaborado por la Secretaría Técnica del mencionado Comité de Ética destacando que se obtuvo una excelente participación del personal del Instituto ya que se recibieron diversos comentarios y sugerencias al proyecto del Código de Conducta, por parte del personal perteneciente a las siguientes áreas: a) Dirección Ejecutiva de Administración, b) Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, c) Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y d) Unidad de Archivo.
- f) El 15 de diciembre de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control mediante oficio IEE-OIC-087-2022 dirigido al Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses remitió la opinión del OIC al proyecto de Código de Conducta del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, dando cumplimiento a los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el Artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades



**Formulario de reporte de actividades respecto a la Recomendación No Vinculante 06/2022
emitida por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción**

Administrativas emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción publicados en el DOF el 12 de octubre de 2018, solicitando al Presidente del mencionado Comité proceder conforme a lo establecido en la Guía para la Emisión del Código de Conducta para las personas servidoras públicas del Instituto Estatal Electoral Chihuahua.

g) Con fecha 10 de enero de 2023, la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral emitió el Código de Conducta del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, mismo que fue publicado en la página electrónica del Instituto.

h) El 11 de enero de 2023 mediante oficio IEE-P-11/2023 de fecha 10 de enero de 2023, se remitió el Código de Conducta del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua al Periódico Oficial del Estado para su publicación.

C. Capacitaciones

En la siguiente tabla, enliste todas las capacitaciones relacionadas a la aplicación de principios, valores y reglas de integridad contenidos en los Códigos de Ética y Conducta, realizadas durante el 2022. Puede insertar tantas filas como considere necesario.

	Nombre de la capacitación	Fecha	Numero de Servidores Públicos que fueron capacitados	Ente o persona que emitió la capacitación
1	La ética pública	06/sept/2022 13/oct/2022 25/oct/2022 06/nov/2022 28/nov/2022	19	Centro de Capacitación y Desarrollo de Gobierno del Estado de Chihuahua.
2	Transparencia en el servicio público.	07/09/2022	4	Centro de Capacitación y Desarrollo de Gobierno del Estado de Chihuahua.
3	Gestión, manejo y transformación de conflictos.	13/09/2022	5	Centro de Capacitación y Desarrollo de Gobierno del Estado de Chihuahua.
4	Ética, derechos humanos y valores institucionales.	12/09/2022	5	Centro de Capacitación y Desarrollo de Gobierno del Estado de Chihuahua.



Formulario de reporte de actividades respecto a la Recomendación No Vinculante 06/2022
emitida por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción

5	Ética como eje central del ejercicio pública	28/06/2022	13	Centro de Capacitación y Desarrollo de Gobierno del Estado de Chihuahua.
---	--	------------	----	--

D. Publicidad

1. ¿De qué manera esa autoridad ha dado publicidad entre su personal al Código de ética y/o Código de conducta mencionados anteriormente?

1.- El Código de Ética de las personas servidoras públicas adscritas al Instituto Estatal Electoral se encuentra publicado dentro del portal del IEE, dentro del siguiente enlace:

https://www.ieechihuahua.org.mx/sistema/archivos/interno/paginas/PE2021/declaracion_patrimonial/anexo_70-2021_instituto_estatal_electoral_codigo_de_etica-2021.pdf

2.- El Código de Conducta para las personas servidoras públicas del Instituto Estatal Electoral, fue remitido el 11 de enero de 2023 al Periódico Oficial del Estado para su publicación. Aunado a lo anterior, fue publicado dentro del portal de internet de este Instituto el día 12 de enero del año en curso, y se encuentra disponible a través del siguiente enlace:

https://ieechihuahua.org.mx/sistema/archivos/interno/paginas/2023/comite_de_etica_y_de_prevenicion_de_conflicto_de_intereses/C%C3%93DIGO%20DE%20CONDUCTA%20DEL%20INSTITUTO%20ESTATAL%20ELECTORAL%20DE%20CHIHUAHUA.pdf

Favor de enviar este formato llenado y sellado a los correos asesor.amepp@anticorrupcion.org a más tardar el día 13 de enero de 2022.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



Ave. Cuauhtémoc No. 2800 (quinto piso)
C.P. 31020 Colonia Cuauhtémoc, Chihuahua, Chih.
Tel: 614-443-23-75